

274355



274355

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====  
Correspondiente a la solicitud de registro de una Patente de Invención que, por veinte años se solicita para España, a favor de la entidad VALVULAS C.M.G., S. A. domiciliada en Zaragoza, calle de Genova núm. 7 y 9 - - - - -

p o r

" ARADO DE VERTEDERA REVERSIBLE "

=====  
Se reivindica la protección jurídica prevista en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, para un nuevo arado de vertedera reversible con disparo automático en el portarrejas y ancora deslizante, cuya novedad con relación a cuanto sobre la materia se conoce hoy día en el mercado nacional, le hacen acreedor al privilegio de explotación exclusiva, por el plazo que preceptúa el citado cuerpo legal.

El objeto del presente invento es la construcción de un arado con mecanismos tales que eviten las roturas que, debido

27755



10

a los enganchones, estan expuestos en general los arados de vertedera. Este es un procedimiento realmente efectivo, puesto que, como se verá, se dispara del punto donde realmente recibe el esfuerzo, o sea, del portarrejas y además tiene la ventaja de que vuelve a engatillarse automáticamente, sin necesidad de que el operador del tractor tenga que descender cada vez que se dispara para proceder a engancharlo nuevamente, basta con poner el tractor en marcha atras para que quede listo otra vez para el trabajo.

15

20

Otra de las características que lo definen es el procedimiento empleado para regular la anchura de labor, que no se realiza mediante articulación vertical en un punto de la ancora o bastidor de ancoras, como otros conocidos, sino deslizando la ancora sobre la cama o barra central, con la consiguiente ventaja de que la longitud del arado varia para cada anchura de labor de tal manera que a una mayor anchura corresponde más longitud y por tanto, mas facilidad de penetración.

25

30

En la hoja de planos que se acompaña se representa un posible caso de realización en la práctica el cual se cita a titulo de ejemplo ilustrativo de la redacción de esta memoria y, por consiguiente, sin caracter limitativo alguno.

Haciendo referencia a la numeracion convencional dada en la hoja de planos a los diferentes elementos y piezas componentes del objeto industrial de esta patente de invención se detalla a continuación su construcción y características.

35

Consta esencialmente de la cabeza A (fig. 1 y 2) que se engancha a un bastidor de tres puntos de los ya existentes en el mercado, sobre la cual gira la cama B apoyándose sobre los cojinetes C. Esta cama dispone de dos orejas D que soportan un cerrojo con un muelle E que, introduciéndose en la aldaba F,

27435



40 fija la posición del arado en uno y otro lado. La palanca G  
del mecanismo de volteo, actúa sobre un rebalón H de manera  
que, al tirar de ella, saca el cerrojo de la aldaba y luego  
arrastra el ancora en su primer trayecto de giro, o sea unos  
90 grados, el resto de vuelta hasta los 180 grados lo reali-  
45 za el ancora por inercia hasta introducirse el cerrojo en la  
aldaba contraria. Este sistema de giro ya ha sido empleado  
con anterioridad por lo cual, lo que realmente constituye no-  
vedad es lo que a continuación se describe.

50 La cama B no es recta como las conocidas hasta ahora si-  
no que termina en una forma curva, según puede apreciarse en  
la figura 2, y por ella puede deslizarse el ancora y fijarse en  
cualquier posición mediante unas bridas, por lo que va tomando  
distintas inclinaciones con respecto al eje de simetría longi-  
tudinal del arado, que dan lugar a las distintas anchuras de  
55 labor deseadas, una de estas posiciones se aprecia en la figu-  
ra 4. Si el ancora se desliza hasta el extremo, toma una posi-  
ción tal que cubre la anchura total del tractor y por lo tanto,  
puede trabajar en la misma margen del campo.

60 El ancora también es original tanto en su concepción co-  
mo en su forma constructiva. Está constituida por dos chapas  
de forma apropiada J unidas por su parte central formando caja,  
entre las cuales se alojan los portarrejas K que pueden girar  
sobre el bulón D. Dichos portarrejas tienen en la parte supe-  
rior una muesca donde se introduce el pestillo P retenido por  
65 los muelles M, que mantienen los portarrejas en posición de  
trabajo. Al surgir un obstáculo y chocar con la reja o el for-  
mán en lugar de romperse el arado, el portarrejas dispara el  
pestillo P venciendo la resistencia del muelle M y gira sobre  
el eje L quedando en la posición que se aprecia en la figura 3  
70 y saltando por encima del obstáculo sin sufrir avería ninguna.

274355 93



Una vez salvado éste, el tractorista pone marcha atrás en el tractor y el portarregas vuelve a deshacer el giro hasta que se introduce el pestillo P en su muesca quedando otra vez en posición normal de trabajo. Aunque este estudio ha sido realizado sobre un arado tipo monosurco, también es extensivo a bisurcos o tricurso, para lo cual se montan tantas anclas como surcos se desean sobre un bastidor que deslizará por la cama o barra central curva; y orientará a todas las anclas a la vez o bien, puede darse otra forma constructiva poniendo tantas camas y anclas como surcos se quiera y haciendo deslizar cada ancla por su cama respectiva.

Descrito y representado el objeto industrial que constituye el objeto de la presente memoria descriptiva, se declara de propia invención, y como no practicada ni divulgada en España, haciéndose la expresa salvedad de que los detalles accidentales de forma, tamaño y dimensiones, así como los materiales utilizados en su fabricación son de naturaleza accesoria, sin que su variación o alteración desvirtúe la esencialidad que caracteriza y distingue a la presente invención.

N O T A

EN RESUMEN: La presente patente de invención que, por veinte años se solicita para España, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.-"ARADO DE VERTEDERA REVERSIBLE" caracterizado porque dispone de una cabeza con los cojinetes sobre los cuales gira la cama con el ancla al ser accionada por medio de una palanca que despesta un cerrojo de una aldaba e impulsa la cama a un movimiento giratorio de 180 grados aproximadamente hasta que se introduce el cerrojo en otra aldaba diametralmente opuesta.

2ª.-"ARADO DE VERTEDERA REVERSIBLE", según la reivindi-

274355 93



105

cación anterior, caracterizado porque la regulación de anchura de labor y el desplazamiento a márgenes lo realiza deslizando el ancora longitudinalmente sobre la cama o barra central, la cual no es recta sino de forma apropiada para que al ser deslizada el ancora sobre ella vaya tomando distintos ángulos con respecto al eje longitudinal del arado, que originan el desplazamiento lateral del mismo.

110

3ª.- "ARADO DE VERTEDERA REVERSIBLE", según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el ancora está formada por dos chapas verticales de forma apropiadas unidas por el centro formando caja, en cuyo interior se alojan los portarrejas que pueden girar sobre un punto de dichas chapas.

115

4ª.- "ARADO DE VERTEDERA REVERSIBLE", según las reivindicaciones, caracterizado porque los portarrejas son mantenidos en posición de trabajo mediante un gatillo o pivote, que se introduce en una muesca o agujero retenido por uno o dos muelles que le permiten retirarse y dejar el portarrejas libre cuando existe un sobreesfuerzo.

120

5ª.- "ARADO DE VERTEDERA REVERSIBLE", según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque puede construirse de uno, dos o tres surcos montando tantas anclas como surcos se deseen en un bastidor que podrá hacerse deslizar a lo largo de la cama y orientará a todas las anclas simultáneamente en cada posición; o bien se podrá construir con tantas camas y anclas como surcos se deseen y se hará deslizar cada ancora por su cama respectiva.

125

130

6ª.- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la protección jurídica de la presente Patente de Invención que, por veinte años, se solicita para España. - - -



p o r

274355

" ARADO DE VERTEDERA REVERSIBLE "

135

Todo conforme queda expresado en la presente memoria  
descriptiva que consta de seis folios escritos a máquina por  
una sola cara y una hoja de planos que se acompaña.

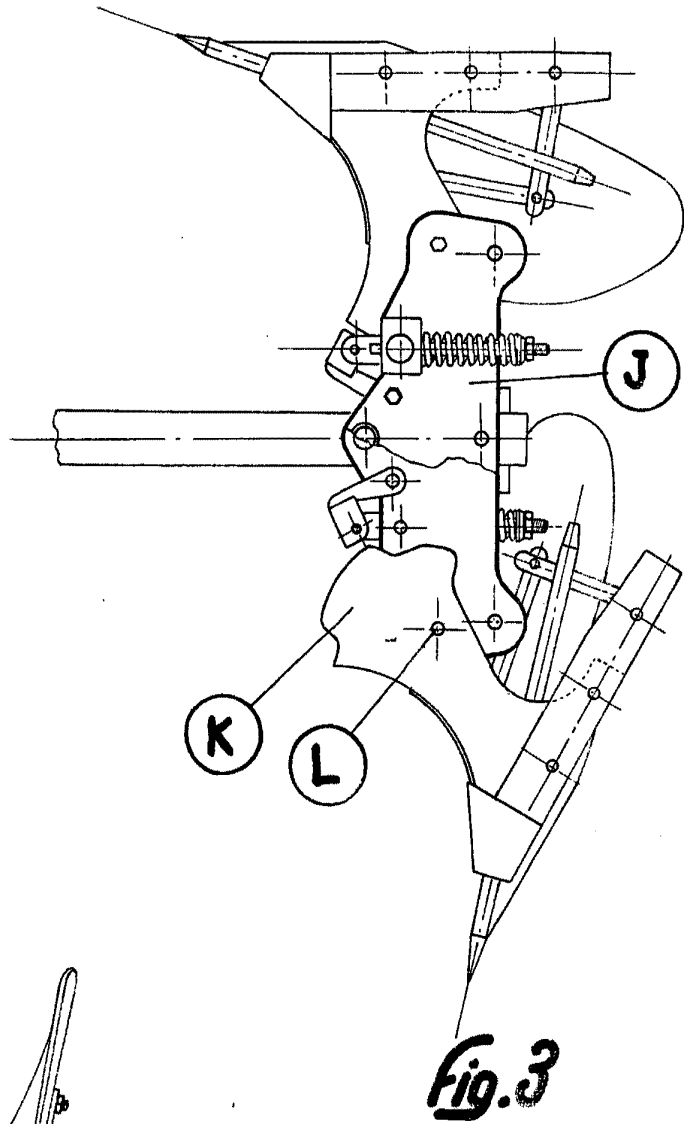
Madrid, 23 JUN 1962

P. A.,

PEDRO FELIX MORA  
& A.

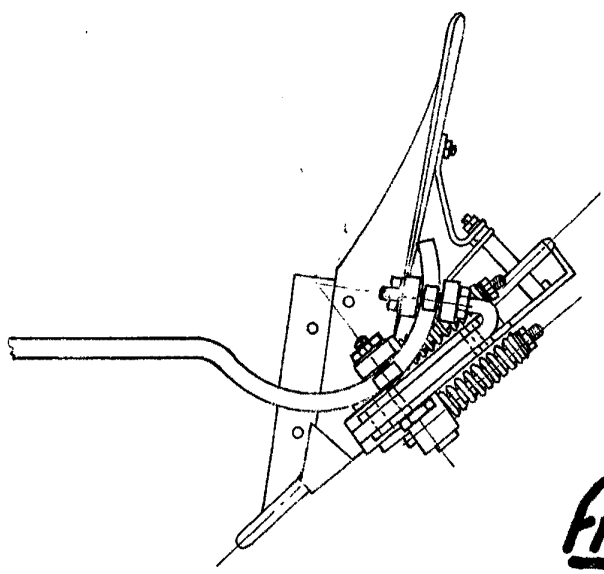


# Hoja Unica



**Fig. 3**

**Fig 1**



**Fig 4**

MAR 1962, 28 Febrero 1962

P.A.,

*[Handwritten signature]*